



DECRETO N° 3.739

LAJA, octubre 29 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 29 de octubre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Los Angeles vehículos municipales, con el objeto de efectuar revisiones técnicas camioneta VZ-5035 y FCKY95, respectivamente.
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Ulloa el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 29 de octubre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/ABD/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)